

S&P ante la ley por ocultar datos de crisis

SANTA ANA, EU, 17 DE JULIO.

La agencia de calificación crediticia Standard & Poor's (S&P) deberá responder ante la justicia por haber ocultado en sus evaluaciones los riesgos de activos hipotecarios que se derrumbaron en la crisis financiera de 2008. El Departamento de Justicia pide una multa de 5 mil millones de dólares y acusa a la agencia de no haber informado sobre los riesgos de estos papeles, a los que les dio buena nota para beneficio propio.

Un juez de California rechazó el martes por la noche la solicitud de S&P y su matriz McGraw-Hill de no autorizar la demanda del Departamento de Justicia.

El juez David Carter determinó que el gobierno explicó de forma correcta su argumento para impulsar el juicio. Los estados estadounidenses presentaron por su parte una demanda similar paralela en Nueva York.

S&P es la más importante de las tres grandes agencias de calificación, junto a Moody's y Fitch. S&P niega categóricamente las acusaciones y asegura que nadie podía prever la dimensión de la caída del mercado inmobiliario.

El Departamento de Justicia presentó su demanda en febrero, que es el ataque judicial más fuerte contra una agencia de calificación en Estados Unidos.